

PÍ y MARGALL

Antes, Calle Cayo Blanco.

Durante el reinado de Alfonso XIII, en plena dictadura del rampante General Primo de Rivera, el día 21 de abril de 1924, tuvo lugar una reunión de la Comisión Municipal Permanente presidida por el Alcalde Constitucional don **Francisco La-Roche y Aguilar**, a la que asistieron los vocales Anselmo Benítez, Enrique Ponz, **Asensio Ayala Espinosa**, José Manuel Guimerá, Marcos Frías y **Maximiliano Díaz Navarro**.

En el acta de la sesión puede leerse este párrafo:

“Vista una instancia suscrita por el Sr. Presidente de la “Juventud Republicana” D. Francisco Martínez Viera, solicitando se acuerde dar el nombre de Don Francisco Pi y Margall, a una de las calles de la población, con motivo de celebrarse el día veintinueve del mes en curso el centenario del nacimiento del mencionado eminente patricio, la comisión Permanente, aceptando propuesta del Sr. Alcalde Presidente, que indicó a tal objeto la calle de Cayo blanco, y después de manifestar el Concejal Sr. Enrique Ponz que creía poco importante dicha calle para llevar el nombre de hombre tan grande e indicar para ello la Avenida Marítima, acordó dar el nombre de Pi y Margall, a la calle de Cayo Blanco.”

Llama la atención – canta como dicen los pibes – que en plena Dictadura dentro de un régimen monárquico, prosperara una moción para designar una calle con el nombre de un patricio republicano.

En el devenir histórico, doce años más tarde, los tres conspicuos vocales cuyos nombres han sido subrayados

Francisco La-Roche y Aguilar
Maximiliano Díaz Navarro
Asensio Ayala Espinosa

volverán a ser protagonistas de la historia de las calles, aunque en una actuación opuesta a la expuesta en este caso.

El resultado de la instancia del Presidente de la Juventud Republicana fue cambiar el nombre de una calle preexistente por otro.

Francisco Martínez Viera había sido uno de los concejales destituidos por la aplicación del nuevo Estatuto Municipal de la Dictadura de Primo de Rivera.

Unos diez años más tarde, el día primero de agosto de 1934, Francisco Martínez Viera ejerciendo como concejal republicano, siendo en ese momento Alcalde Rafael Calzadilla, presentó una moción para que el nombre de la antigua Plaza Real, que en ese momento era conocida como Plaza de La Constitución, conservara este nombre, y simultáneamente se asignara el nombre de Plaza de La República a una plaza de nueva creación prevista al este de la anterior.

La moción resultaría aprobada por el Pleno del Ayuntamiento.

[ARTICULO EN PROCESO DE CONFECCIÓN]